

## **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora MARIQUITA CARDOZO OCHOA, a pesar de haberle enviado la respuesta dada a la dirección registrada en la petición ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con No 817282015.

## LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta
La dirección no existe
El destinatario desconocido X
No hay quien reciba la comunicación
Cambio de domicilio
Otro,
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada a la petición No 817282015.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.
CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretarla Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy seis (6) de julio de 2015 a las 8:00 a.m.
MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Tel.: (1) 327 97 97 www.integracionsocial.gov.co

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia



## **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy diez (10) de julio de 2015, a las 5:00 p.m.

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA

Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.





SDIS
Orig:13:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
Dest:MARIQUITA CARDOZO OCHIDA
Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Feoha:02/06/2015 03:39 PM Fol:1 Anxil
Rad:8AL-40155

Bogotá D.C.

Señora

MARIQUITA CARDOZO OCHOA Calle 3 No 5 – 21 Teléfono: 2899901

Ciudad

Referencia: Respuesta petición 81728201.5.

Respetada señora

Reciba de mi parte un cordial saludo

De manera atenta y de acuerdo a la petición de la referencia, en la que se señala: "El día 8 de mayo de 201 se realiza apertura del buzón de sugerencias, encontrando un requerimiento que dice "solicito se tenga en cuenta para las personas que tenemos discapacidad las escaleras""; me permito informarle, que se procedió a realizar un redireccionamiento interno, a través de la autoridad competente, la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social, para que dentro del marco de sus competencias adelanten las actuaciones correspondientes, y se sirvan dar respuesta.

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA

Subdirectora para la Familia

Anexo: un (1) folio

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co





OHOTS SUBDIRECTION FARA LA FAMILLE DISCUSARISCUEDIRECCION DE PLANTAE FICIOLO ASINICORRESPONDENCIA INFORMATIVA FERNINO MONTE SERVINO FORTANIO ROCINTASSESA (SEDI RALACASE

## SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MEMORANDO

PARA: SAÚL CORTÉS SALAMANCA

Subdirector de Plantas Físicas

Ciudad

DE:

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA

Subdirectora para la Familia

Referencia: Remisión petición No 817282015

Respetado doctor

Reciba de mi parte un cordial saludo

De manera atenta y por ser de su competencia, me permito remitir en tres (3) folios fotocopia de la petición de la referencia, elevada por la señora Mariquita Cardozo Ochoa, en la que se señala: "El día 8 de mayo de 2015 se realiza apertura del buzón de sugerencias, encontrando un requerimiento que dice "solicito se tenga en cuenta para las personas que tenemos discapacidad las escaleras"".

Lo anterior, para que dentro de marco de sus competencias adelanten las actuaciones correspondientes, y se sirvan dar respuesta a la peticionaria.

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA

Subdirectora para la Familia

Anexo: tres (3) folios.

Con copia: Dra. Diana Alexandra del Valle, Subdirección de Plantas Físicas – SDIS.

Anexo: tres (3) folios.

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Tel.: (1) 327 97 97

www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ HUMANA

